

**ACUERDO DE 16 DE MARZO DE 2018 DE LA
MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL
DEL PLAN DE PENSIONES DE LA AGE.**

El Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, establecen que las Especificaciones de los Planes de Pensiones rigen los derechos y obligaciones que corresponden a los partícipes, beneficiarios y Entidades Promotoras respecto del Plan de pensiones, constituyendo el título en virtud del cual, los Promotores deben realizar las contribuciones al mismo y declarando la titularidad de los derechos consolidados y económicos por parte de partícipes y beneficiarios.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, se publica la Resolución de las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos, y para la Administración Pública, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, de 11 de julio de 2008, por el que se aprueban las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. (BOE 29 de septiembre)

En la reunión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado de 19 de octubre de 2017, se acordó por unanimidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Especificaciones señaladas en el párrafo anterior, encomendar a la Oficina del Partícipe la remisión a la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado la propuesta de renovación de renovación de los miembros de la Comisión de Control, para lo cual con fecha 14 de febrero de 2018 se remitió la correspondiente propuesta.

Por todo ello, la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, en su reunión del 16 de marzo de 2018,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la composición de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones según la propuesta remitida con fecha 14 de febrero de 2017, que se adjunta.

Segundo.- Remitir el presente Acuerdo, a la Oficina del Participe del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, para que proceda a los efectos que estime oportunos.

En Madrid, a 16 de marzo de 2018

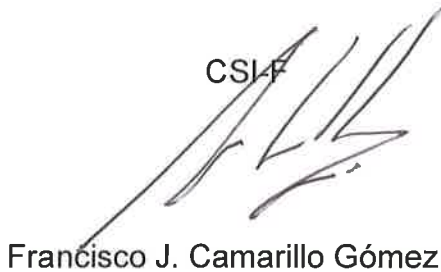
**POR LA ADMINISTRACIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



Javier Pérez Medina

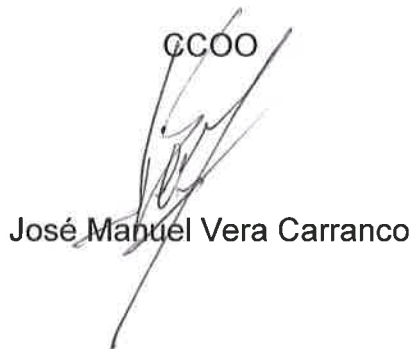
POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CSIF



Francisco J. Camarillo Gómez

CCOO



José Manuel Vera Carranco

UGT



Pilar Alcázar Leganés



muFace

RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA AGE

1.- Designación de las Entidades Promotoras:

TITULAR	SUPLENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. Juan José Herrera Campa	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. José Joaquín Fraile Rodríguez
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. Javier María Pérez Medina	OFICINA DEL PARTICIPE PLAN DE PENSIONES DE LA AGE Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. Celso Rodrigo Parada Alonso
DIRECCIÓN GENERAL DE MUFACE Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. Antonio Sánchez Díaz	DIRECCIÓN GENERAL DE MUFACE Mº DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D. Juan Manuel Bloch Rodríguez
DIRECCIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Mº DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL D. Francisco Gómez Ferreiro	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE RR.HH. DE LOS OOA Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Mº DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Dª Isabel Plaza García
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Mº DE JUSTICIA D. Joaquín Delgado Martín	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Mº DE JUSTICIA D. Francisco Ferrándiz Manjavacas
DIRECCIÓN DE DIVISION DEL SERVICIO DE APOYO AL PERSONAL Mº DE DEFENSA D. Enrique Cortés Alcalá	DIRECCIÓN DE DIVISION DEL SERVICIO DE APOYO AL PERSONAL Mº DE DEFENSA D. Enrique Guirao Miras
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE EMISORES PÚBLICOS Mº DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D. Antonio Jesús Moreno Hernando	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE EMISORES PÚBLICOS Mº DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD Dª. Paula Somoano Eyaralar
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. Mº DEL INTERIOR Dª Sofía Pérez Tejada	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. Mº DEL INTERIOR Dª. María Teresa Muñoz Benavente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL. Mº DEL INTERIOR D. José Manuel Fraile Azpeitla	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL. Mº DEL INTERIOR Dª. Piedad Rodríguez Arranz
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES Mº DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D. José Antonio de Paz Carbajo	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y REGULACIÓN Mº DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D. Francisco Carrasco Bahamonde
REPRESENTACIÓN DE LOS PARTÍCIPES MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS D. Enrique Guirao Miras	DIRECCIÓN DE DIVISION DEL SERVICIO DE APOYO AL PERSONAL Mº DE DEFENSA D. Ignacio Montojo Salazar

2.- Representación de los partícipes y beneficiarios:

TITULAR	SUPLENTE
SINDICATO CCOO D. Miguel Ángel Crespo Calvo	SINDICATO CCOO D. Alejandro Rubio Tanarro
SINDICATO CCOO D. Ricardo Ramiro Mateos	
SINDICATO CCOO D ^a . Ana Isabel Nieto Benito	SINDICATO CCOO D ^a . María Jesús Prieto Valladares
SINDICATO CCOO D. Daniel Francisco Rapado Lázaro	SINDICATO CCOO D. Rafael Cid Rodríguez
SINDICATO UGT D. Julio Lacuerda Castello	SINDICATO UGT D. Manuel Mora Moreno
SINDICATO UGT D. Jesús Ángel García Pineda	SINDICATO UGT D. Alfredo Pérez del Caño
SINDICATO UGT D ^a . Ana Isabel Rey García	SINDICATO UGT D. Antonio González Delgado
SINDICATO UGT D. Carlos Álvarez Andujar	SINDICATO UGT D. Ángel García Alonso
SINDICATO CSIF D. Pedro Cruz Corral Solaeta	SINDICATO CSIF D. Carlos Yebra Matiaci
SINDICATO CSIF D. Samuel Vega Moralejo	SINDICATO CSIF D. Ignacio Cordero Castillo
SINDICATO CSIF D. Juan Carlos de Castro Pita	